

**PRENSA Y RELACIONES PÚBLICA
COMUNICADO N° 164/17**

Rivera 23 de Junio del 2017.

DECLARACIÓN JURADA DEL 2017

Los productores rurales deberán tener en cuenta que este año la Declaración Jurada es por Internet, por lo cual deberán tener clave de acceso al **S. N. I. G., (Sistema Nacional de Información Ganadera)**.

Para ello deberán solicitar la clave con el formulario que se adjunta completo y firmada, conjuntamente con la última **Declaración Jurada** y fotocopia de cedula de Identidad. Si tiene apoderado fotocopia de Poder. Se hace contar que la clave se le enviara al **correo electrónico del Productor**.

Se pueden entregar las solicitudes de claves para S. N. I. G. en la Oficina de enlace con DICOSE en Rivera de lunes a viernes de la hora 13:00 18:00 o en seccionales 2da., 3ra., 4ta., 5ta., 6ta. y 8va.

AVISO

El Centro Auxiliar Sanitario de Rivera, realiza un llamado para cubrir vacante de **TRABAJADORA SOCIAL**, quien cumplirá funciones que le son propias de su especialidad con una carga horaria de **30 horas semanales, con un contrato por arrendamiento de servicio.**

Los interesados presentarse en C. A. S., con documentación habilitante y curriculum Vitae hasta el 30 de Junio del corriente.

AVISO

La Jefatura de Policía Comunica a todos los tenedores, propietarios de equinos y vacunos que se están realizando controles por parte de la Policía e Intendencia Departamental, por lo que se exhorta respecto a la **Tenencia Responsable** de los mismos, los cuales **deben estar contenidos, no pudiendo permanecer en la vía pública, ni atados, sobre aceras, plazoletas o canteros.**

AMP. AVISO

Relacionado con la colaboración para ubicar a la adolescente **Victoria Antonella CORREA TAMBUSO, uruguayo de 16 años**, se informa que la misma ya fue localizada.-

PERSONAS DETENIDAS

En la noche de ayer, efectivos del Grupo Halcones, en conjunto con la Unidad de Reserva Táctica y la Brigada Departamental de Tránsito, intervinieron en 33 Orientales y Fructuoso Rivera, a los masculinos **I. T. P., uruguayo de 26 años, E. A. B. B., uruguayo de 27 años y B. R. R. F., uruguayo de 25 años**, los cuales por causas que se tratan de establecer, se agredían mutuamente, se incautó en poder de los mismos **1 Cuchillo y 1 cadena**. Trasladados en móvil policial a un centro asistencias vistos por facultativo les dictaminó para **E. A. B. B. "HERIDA INCISA PARIETAL IZQUIERDA, HEMATOMA Y ESCORIACIONES"**, los demás **"SIN LESIONES"**.

De lo ocurrido enterado el magistrado de turno dispuso **"FORENSE PARA EL LESIONADO, SEAN CONDUCIDOS EN LA FECHA"**.

AMP. CDOS. N° 158, 159 y 160/17 – RAPIÑA – PERSONA DETENIDA

Relacionado a la Rapiña ocurrida el 17/06/2017, en calle 33 Orientales próximo a calle Uruguay, donde dos adolescentes fueron abordados por tres masculinos quienes mediante amenazas con **arma de fuego** les sustrajeron un **celular marca ALCATEL**, hecho por el cual fueran procesados **Con y Sin Prisión, respectivamente** los masculinos **C. M. A. O., uruguayo de 23 años y I. V. R., uruguayo de 19 años.**

En la noche de ayer, efectivos del S. E. P. U., momentos en que se encontraban en patrullaje de prevención, en calles Julio Herrera y Obes y Juana de Ibarbourou, intervienen al masculino **M. L. G. O., uruguayo de 23 años**, quien también podría tener participación en el hecho.

Enterado el Magistrado de turno dispuso **“CONDUCCIÓN DEL MISMO EN LA FECHA”**.

HURTO EN FINCA

En la tarde de ayer, de una finca ubicada en calle Carmelo Cabrera casi Cuaró, desconocidos, mediante la efracción de una puerta, ingresaron y hurtaron: **2 pares de Botas para dama, 1 kit de cosméticos y 2 juegos de sábanas de dos plazas.**

Investiga personal de Seccional Décima.

SINIESTRO DE TRÁNSITO

En la noche de ayer, se verificó un siniestro en un camino de Paraje Costas de Cuñapirú, momentos en que el Camión Vw matrícula NTP2806, cargado con madera, guiado por el masculino **D. A. F. F., uruguayo de 34 años**, circulaba por un Camino en el interior de un campo forestado ubicado en dicho Paraje, el mismo se inclina volcando junto a la zorra.

Trasladado el conductor a un centro asistencial en la Ciudad de Tranqueras, visto por facultativo le dictaminó **“HERIDA CORTANTE RETRO-AURICULAR DERECHA”**.

Se le realizó test de espirometría con resultado “0”.

Trabajó personal de la Seccional Tercera, se enteró al Juez de Paz.